

TESTIMONIO

Sobre el trabajo extrasensorial de Grigori Petrovich Grabovoi

Lugar donde se rellenó el formulario: Moscú Fecha: 1994.12.27

Yo, Manuylova Tatiana Vladimirovna

Estado: Federación Rusa

Lugar de trabajo: no trabajo

Denominación del documento, serie, número fecha de emisión:

Documento de identidad: pasaporte XIV-MIO № 740608, emitido en 82 en Moscú 03.10.1978, me dirigí a G.P. Grabovoi, con pasaporte de serie III-OG № 586058, emitido con fecha de 01.02.1980, documento de identidad de serie A № 018465 y serie A № 018466 para una sesión de actividad extrasensorial con el fin de recibir un diagnóstico del organismo de mi nieto, Manuylov Dmitri Alekseevich, nacido el 03.09.1985 y una sanación extrasensorial sin contacto, que fue realizado por G. P. Grabovoi contra el episíndrome, que fue detectado en mi nieto en 1988.

El diagnóstico extrasensorial de G.P. Grabovoi coincidió con el de los médicos. La sanación extrasensorial de mi nieto de acuerdo con el diagnóstico de "episíndrome" fue iniciada por Grabovoi el 17.07.1994. El diagnóstico médico del episíndrome que fue realizado siempre con el mismo aparato médico a lo largo de los últimos años en MMA "Sechenova" de la calle Rossolimo, 11, confirmó el episíndrome en Manuylova D.A., sin embargo después de que se dirigió a G.P. Grabovoi el diagnóstico con aparatos médicos del 02.06.1994 mostró una dinámica claramente negativa comparando en comparación con los registros de 1993. Después de dirigirse a G.P. Grabovoi y que él haya realizado una serie de sanaciones extrasensoriales desde el 17.08.1994, el diagnóstico con aparatos médicos obtenido el 19.09.1994 mostró la disminución de los ataques epilépticos y el diagnóstico con aparatos médicos del 22.12.1994 mostró una dinámica claramente positiva como resultado de la sanación extrasensorial presencial realizada por G.P. Grabovoi. Al presente testimonio adjunto los análisis del diagnóstico con aparatos médicos (firma de la persona que rellenó el formulario)

Manuylova T.B.

Reverso, sin numeración, de la hoja № 632 _____

Sello de la oficina notarial, 29 de diciembre de 1994, yo C.I. Makarenko, notario de Moscú, certifico la firma de la ciudadana Manuylova Tatiana Vladimirovna, realizada ante mí. He identificado a la firmante con su documento de identidad. Inscrito en el registro bajo el número № 87-3841.

Sello Redondo estampado con el texto siguiente: ciudad de Moscú, notario C. I. Makarenko

Firma

C. I. Makarenko

Anverso numerado de la hoja № 633 _____

Sello cuadrado con el siguiente texto: "Ministerio de Salud de Rusia, MMA 'Sechenov' Laboratorio Inter-clínico de diagnóstico funcional en neurofisiología, calle Rossolimo, 11, bloque 1, tel: 248-69-42"

Manuylov Dima, 8 años

02.06.1994 EEG

En comparación con los registros realizados en 1993 se aprecia una dinámica expresamente negativa, que se refleja en el incremento de los ataques epilépticos, que en el segundo minuto de hiperventilación alcanza carácter generalizado

(firma del medico)

Reverso no numerado de la hoja № 633 _____

Sello cuadrado con el siguiente texto “Ministerio de salud de Rusia, MMA ‘Sechenov’ Laboratorio Inter-clínico de diagnóstico funcional en neurofisiología, calle Rossolimo, 11, bloque 1, tel: 248-69-42”

Manuylov Dima, 8 años

02.06.1994 EEG

En comparación con el registro de 02.06.1994 se aprecia una tendencia a la reducción de los ataques epilépticos.

(firma del medico)

Anverso numerado de la hoja № 633 _____

Sello cuadrado con el siguiente texto: “Ministerio de salud de Rusia, MMA ‘Sechenov’ Laboratorio Inter-clínico de diagnóstico funcional en neurofisiología, calle Rossolimo, 11, bloque 1, tel: 248-69-42”

Manuylov Dima, 8 años

22.12.1994 EEG

En la grabación de fondo se aprecian leves alteraciones difusas de los ataques con un ritmo irregular de \square 10/c 50-75 mm en las áreas occipitales, actividad lenta difusa de 0 a 50 mm con distribución bilateralmente sincrónica, actividad generalizada (en las áreas anteriores hasta 15 mm).

A la fotoestimulación rítmica bilateral sincrónica de 0 a 50 mm con hiperventilación se incrementa la actividad lenta en las áreas occipito-parietales 5/c hasta 150 mm-175 mm sin generalización.

CONCLUSIÓN:

Ligeros cambios cerebrales en ataques con una disminución en el umbral de preparación convulsiva.

En comparación con el registro de 19.IX.1994 hay una clara tendencia positiva

(firma del medico)